

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **11:09 ONCE HORAS** CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA **MARTES 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES)**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS, Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL REGLAMENTO" Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 16 DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES **DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL COMITÉ**" **PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA** LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA **GOOGLE MEET**, A TRAVÉS DEL LINK [HTTPS://meet.google.com/aog-knse-kzt](https://meet.google.com/aog-knse-kzt) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "DIF ZAPOPAN", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Karla Guillermina Segura Juárez y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñonez Pérez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, discusión y en su caso Aprobación de las siguientes Licitaciones Desiertas:
 - a. Licitación Pública Local No.AD/CC/005/2023, respecto a "Suministro e Instalación de Cancelería de Aluminio para CDC 24"
 - b. Licitación Pública Local No.AD/CC/007/2023, respecto a la "Adquisición de Frutas y verduras para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan"
 - c. Licitación Pública Local No.AD/CC/012/2023, respecto a la "Adquisición de Edificación de Estructura-Cubierta para Terraza comedor".
 - d. Licitación Pública Local No.AD/CC/014/2023, respecto al "Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan".
6. Presentación, discusión y en su caso Aprobación de los siguientes Cuadros Comparativos:
 - a. Licitación Pública Local No.AD/CC/009/2023, respecto a la "Adquisición de Productos de Papelería"

- b. Licitación Pública Local No. AD/CC/010/2023, respecto a la Adquisición de Productos de Limpieza”.
- c. Licitación Pública Local No.AD/CC/013/2023, respecto a la “Adquisición de Abarrotes para abastecimientos de Diversos programas de DIF Zapopan”.
- d. Licitación Pública Local No.AD/CC/005-A/2023, respecto a “Suministro e Instalación de Cancelería de Aluminio para CDC 24”
- e. Licitación Pública Local No.AD/CC/007-A/2023, respecto a la “Adquisición de Frutas y verduras para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan”.
- f. Licitación Pública Local No.AD/CC/012-A/2023, respecto a la “Adquisición de Edificación de Estructura-Cubierta para Terraza comedor”.
- g. Licitación Pública Local No.AD/CC/014-A/2023, respecto al “Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan”.

7. Ficha Informativa:

- a. Ficha No. AD/FI/020/2023 por el desistimiento de la Adjudicación de Servicio de Abastecimiento de combustible (gasolina y Diésel) del proveedor “Gonzalo García Herrera”.

8. Asuntos varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

--- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

--- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día.-----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

--- Encontrándose presentes los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Antonio Bautista Galindo**, en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **José Guadalupe Pérez Mejía**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal; **Juan Carlos Razo Martínez**, Representando al /Titular de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván** Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilfa** Director de Servicios del DIF Zapopan; **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Armando Villalobos González**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **César Ricardo García García**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

--- Encontrándose ausentes, el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE); el Representante del Consejo Agroalimentario de Jalisco;

--- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes.

3. Lectura y Aprobación del Orden del día:

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de éste Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión.

--- Acto continuo, la Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano.

--- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO

- **ÚNICO.**- Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día.

4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día **27 (veintisiete) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta Sesión Ordinaria, por lo tanto expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, manifestarse levantando la mano.

--- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

--- **ÚNICO.**- Se aprueban por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha **27 (veintisiete) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés)**.

--- **5.- Continuando con el punto número 5 (cinco) de la orden del día**, Presentación, discusión y en su caso Aprobación de licitaciones Desiertas; la Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de que explique los puntos.

--- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir lo relativo al cuadro comparativo del INCISO A). - Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/005/2023 respecto al "Suministro e instalación de Cancelería de Aluminio para CDC 24".

Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibió solamente un sobre, por lo que se emitirá a una segunda convocatoria; es por ello que se pone a su consideración declararla Desierta. Esto, Conforme a lo dispuesto en el artículo 71 numeral dos de la "Ley".-----

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se declare desierta la Licitación Pública Local No.AD/CC/005/2023 respecto al "Suministro e Instalación de Cancelería de Aluminio para CDC 24", esto a fin de estar en aptitud de cumplir cabalmente con lo que establece el artículo 71 numeral dos, de la "LEY" -----

--- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** declarar desierta la licitación Pública Local No.AD/CC/005/2023 respecto al "Suministro e Instalación de Cancelería de Aluminio para CDC 24". -----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico procede con el INCISO B).- Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/007/2023, respecto a la "Adquisición de Frutas y verduras para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan".

Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron dos sobres, de los cuales uno de ellos no cumplía con a la documentación solicitada; En razón a lo anterior y conforme a lo dispuesto en el artículo 71 numeral dos de la "Ley"; se emitirá a una segunda convocatoria, por lo que se pone a su consideración declararla Desierta.-----

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se declare desierta la Licitación Pública Local No.AD/CC/007/2023, respecto a la "Adquisición de Frutas y verduras para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan, esto a fin de estar en aptitud de cumplir cabalmente con lo que establece el artículo 71 numeral dos, de la "LEY" -----

--- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** declarar desierta la Licitación Pública Local No.AD/CC/007/2023, respecto a la "Adquisición de Frutas y verduras para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan -----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico procede con el INCISO C).- Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/012/2023, respecto a la "Adquisición de Edificación de Estructura-Cubierta para Terraza/Comedor"

Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibió solamente un sobre, por lo que se emitirá a una segunda convocatoria, es por ello que se pone a su consideración declararla Desierta. Conforme a lo dispuesto en el artículo 71 numeral dos de la "Ley".-----

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se declare desierta la Licitación Pública Local No.AD/CC/012/2023, respecto a la "Adquisición de Edificación de Estructura-Cubierta para Terraza/Comedor" esto a fin de estar en aptitud de cumplir cabalmente con lo que establece el artículo

71 numeral dos, de la "LEY" -----

--- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

ACUERDO-----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** declarar desierta la Licitación Pública Local No.AD/CC/012/2023, respecto a la "Adquisición de Edificación de Estructura-Cubierta para Terraza/Comedor"-----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico procede con el INCISO D).- Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/014/2023, respecto a la "Adquisición de Carne y Cremería para los distintos Centros del Sistema DIF Zapopan."

Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibió solamente un sobre, por lo que se emitirá a una segunda convocatoria, es por ello que se pone a su consideración declararla Desierta. Conforme a lo dispuesto en el artículo 71 numeral dos de la "Ley"-----

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se declare desierta la Licitación Pública Local No.AD/CC/014/2023, respecto a la "Adquisición de Carne y Cremería para los distintos Centros del Sistema DIF Zapopan."esto a fin de estar en aptitud de cumplir cabalmente con lo que establece el artículo 71 numeral dos, de la "LEY" -----

--- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

ACUERDO-----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** declarar desierta la Licitación Pública Local No.AD/CC/014/2023, respecto a la "Adquisición de Carne y Cremería para los distintos Centros del Sistema DIF Zapopan."-----

--- **6.- Continuando con el punto número 06 (seis) de la orden del día**, Revisión y en su caso Aprobación de los Cuadros Comparativos; la Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de que explique los puntos. -----

--- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir lo relativo al cuadro comparativo del INCISO A).- Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/009/2023, respecto a la "Adquisición de Productos de Papelería, para el Sistema DIF Zapopan. Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 4 licitantes, de las cuales las cuatro de ellas resultaron solventes, dicha licitación se hizo a precio partida, mediante el método costo beneficio, siendo los siguientes licitantes:

1.- TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V, quien ofrece un costo total de \$ 422,603.42 (cuatrocientos veintidós mil seiscientos tres pesos con cuarenta y dos centavos) por cotizar las 60 partidas solicitadas, de las cuales 46 de ellas, fueron seleccionadas por el área requirente, siendo las Nos .1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 por un total de \$393,937.06 (trescientos noventa y tres mil novecientos treinta y siete pesos con seis centavos).

Se informa que con relación a la partida No. 18 y No. 59 del Licitante F. Domene y Socios, quien ofertó a mejor precio, fueron rechazadas por el área requirente por no cumplir con lo solicitado; es por ello que se sugiere adjudicar al licitante Tlaquepaque Escolar.

2.- F. DOMENE Y SOCIOS S.A DE C.V., quien ofrece un costo total de \$329,678.30 por cotizar 56 de 60 partidas, de las cuales 14 de ellas fueron seleccionadas por el área requirente, siendo las Nos. 4, 10, 11,

12, 15, 16, 17, 22, 25, 26, 31, 39, 47 y 49 por un total de \$25,107.16 (veinticinco mil ciento siete pesos con dieciséis centavos). En el caso de la partida No.26 y No.31 del Licitante Tlaquepaque Escolar, quien oferta mejor precios, fueron rechazadas por el área requirente, por lo que se sugiere adjudicar al licitante F. Domene y Socios.

3.- OFFISOL, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$537,030.22 (quinientos treinta y siete mil treinta pesos, con veintidós centavos) por cotizar las 60 partidas, de las cuales ninguna fue seleccionada por el área requirente, por ser de mejor precio la de los otros licitantes.

4.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABE ROQUE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$563,174.61 (quinientos sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro pesos con sesenta y un centavos) por cotizar las 60 partidas, de las cuales ninguna fue seleccionada por el área requirente, por tener mejor precio la de los dos primeros licitantes.

De conformidad con el cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, todos los licitantes resultaron solventes y cumplen con las características solicitadas, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega. -----

--- Acto continuo, la presidente del Comité pone a consideración a precio partida, bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo de la siguiente manera:

1.- TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V, quien ofrece un costo total de \$ 393,937.06 (trescientos noventa y tres mil novecientos treinta y siete pesos con seis centavos) IVA incluido por 46 partidas que fueron seleccionadas por el área requirente, de un total de 60 partidas cotizadas por el licitante.

2.- F. DOMENE Y SOCIOS S.A DE C.V., quien ofrece un costo total de \$25,107.16 (veinticinco mil ciento siete pesos con dieciséis centavos) IVA Incluido por 14 partidas seleccionadas por el área requirente, de un total de 56 partidas cotizadas por el licitante.

Ambos licitantes por ofrecer el mejor precio al Sistema DIF Zapopan, y por cumplir con las características y calidad del servicio solicitado. -----

--- Por tal motivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

-----**ACUERDO**-----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Local No.AD/CC/009/2023, respecto a la "Adquisición de Productos de Papelería, para el Sistema DIF Zapopan, a precio partida, bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo de la siguiente manera:

1.- TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V, quien ofrece un costo total de \$ 393,937.06 (trescientos noventa y tres mil novecientos treinta y siete pesos con seis centavos) IVA incluido por 46 partidas que fueron seleccionadas por el área requirente, de un total de 60 partidas cotizadas por el licitante.

2.- F. DOMENE Y SOCIOS S.A DE C.V., quien ofrece un costo total de \$25,107.16 (veinticinco mil ciento siete pesos con dieciséis centavos) IVA Incluido por 14 partidas seleccionadas por el área requirente, de un total de 56 partidas cotizadas por el licitante.-----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico procede con el INCISO B).- Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/010/2023, respecto a la "Adquisición de Productos de Limpieza, para el Sistema DIF Zapopan. Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 4 licitantes, los cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo los siguientes licitantes:

- 1.- JOSE MANUEL MORALES RODRÍGUEZ, quien ofrece un costo total de \$417,841.82 (cuatrocientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y un pesos con ochenta y dos centavos) por cotizar las 42 partidas solicitadas; de las cuales, solamente fueron seleccionadas por el área requirente 09 nueve de ellas, siendo las No. 4, 5, 6, 14, 19, 26, 27, 28 y 29, por un costo total de \$48,893.01 (cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos con un centavo).
2. – DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO, quien ofrece un costo total de \$398,295.26 (trescientos noventa y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos con veintiséis centavos) por cotizar las 42 partidas solicitadas; de la cuales, solamente fueron seleccionadas por el área requirente 17 diecisiete de ellas, siendo las No. 11, 12, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 30, 31, 33, 34, 35, 39, 41 y 42 por un costo total de \$240,114.29 (doscientos cuarenta mil ciento catorce pesos con veinte nueve centavos).
3. – CESAR ERNESTO SOLIS PARRA, quien ofrece un costo total de \$372,870.82 (trescientos setenta y dos mil ochocientos setenta pesos con ochenta y dos centavos) por cotizar las 42 partidas solicitadas, de la cuales, solamente fueron seleccionadas por el área requirente 16 dieciséis de ellas, siendo las No. 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 13, 16, 17, 24, 32, 36, 37, 38 y 40 por un costo total de \$86,427.61 (ochenta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos con sesenta y un centavos).
4. – JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO, quien ofrece un costo total de \$1,280,930.93 (un millón doscientos ochenta mil novecientos treinta pesos con noventa y tres centavos) por cotizar 16 partidas de las 42 solicitadas, de las cuales, NINGUNA fue seleccionada por el área requirente.
5. – GRUPO ALLOJE S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$ 137,472.32 (ciento treinta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos con treinta y dos centavos) por cotizar 22 partidas de 42 que fueron solicitadas, de las cuales, NINGUNA fue seleccionada por el área requirente.

Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que los licitantes cubren los requerimientos solicitados para la adquisición de productos de limpieza para el Sistema DIF Zapopan. -----

--- Acto continuo, la presidente del Comité pone a consideración a precio partida, bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo de la siguiente manera:

- 1.- JOSE MANUEL MORALES RODRÍGUEZ quien ofrece un costo de \$48,893.01 (cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos con un centavo) IVA incluido, por 09 partidas que fueron seleccionadas por el área requirente.
- 2- DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO, quien ofrece un costo de \$240,114.29 (doscientos cuarenta mil ciento catorce pesos con veinte nueve centavos) IVA Incluido, por 17 partidas que fueron seleccionadas por el área requirente.
3. – CESAR ERNESTO SOLIS PARRA, quien ofrece un costo de \$86,427.61 (ochenta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos con sesenta y un centavos) IVA Incluido, por 16 dieciséis partidas que fueron seleccionadas por el área requirente.

Lo anterior, es considerado de esa manera, en virtud, a que los licitantes ofrecieron a este Sistema DIF Zapopan, el mejor precio y por cumplir con las características y calidad del producto solicitado. -----

--- Por tal motivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente. -----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la presente Licitación Pública Local No.AD/CC/010/2023,

respecto a la "Adquisición de Productos de Limpieza, para el Sistema DIF Zapopan, a precio partida, bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo de la siguiente manera:

- 1.- JOSE MANUEL MORALES RODRÍGUEZ quien ofrece un costo de \$48,893.01 (cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos con un centavo) IVA incluido, por 09 partidas que fueron seleccionadas por el área requirente.
- 2- DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO, quien ofrece un costo de \$240,114.29 (doscientos cuarenta mil ciento catorce pesos con veinte nueve centavos) IVA Incluido, por 17 partidas que fueron seleccionadas por el área requirente.
3. – CESAR ERNESTO SOLIS PARRA, quien ofrece un costo de \$86,427.61 (ochenta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos con sesenta y un centavos) IVA Incluido, por 16 dieciséis partidas que fueron seleccionadas por el área requirente.

--- Acto continuo, la Secretario Técnico procede con el INCISO C).- Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/013/2023, respecto a la "Adquisición de Abarrotes para abastecimiento de diversos programas de DIF Zapopan, para el Sistema DIF Zapopan. Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 02 licitantes, los cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo los siguientes licitantes:

- 1.- DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V. quien ofrece un costo de \$1,165,772.09 (un millón ciento sesenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos con cero nueve centavos) IVA incluido, por cotizar las 42 partidas solicitadas, por el área requirente.
- 2- COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V., quien ofrece un costo de \$1,190,466.85 (un millón ciento noventa mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con ochenta y cinco centavos) IVA Incluido, por cotizar las 42 partidas solicitadas, por el área requirente.

Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que los licitantes cubren los requerimientos solicitados para la Adquisición de Abarrotes para el abastecimiento de diversos programas de DIF Zapopan.

--- Acto continuo, la presidente del Comité pone a consideración que se adjudique a partir de la fecha del fallo al licitante, DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V. quien ofrece un costo de \$1,165,772.09 (un millón ciento sesenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos con cero nueve centavos) IVA incluido, por cotizar las 42 partidas solicitadas, por el área requirente. Lo anterior, es considerado de esa manera, en virtud, que el proveedor en mención ofreció a este Sistema DIF Zapopan, el mejor precio y por cumplir con las características y calidad del producto solicitado.

--- Por tal motivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la presente Licitación Pública Local No.AD/CC/013/2023, respecto a la "Adquisición de Abarrotes para abastecimiento de diversos programas de DIF Zapopan, a DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V. quien ofrece un costo de \$1,165,772.09 (un millón ciento sesenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos con cero nueve centavos) IVA incluido, por cotizar las 42 partidas solicitadas, por el área requirente.

--- Acto continuo, la Secretario Técnico procede con el INCISO D).- Revisión y en su caso aprobación del

Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/005-A/2023, respecto a la "Suministro e instalación de Cancelería de Aluminio para CDC 24", para el Sistema DIF Zapopan. Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 02 licitantes, los cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo los siguientes licitantes:

- 1.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo de \$440,092.63 (cuatrocientos cuarenta mil noventa y dos pesos con sesenta y tres centavos) IVA incluido, por cotizar las 6 partidas solicitadas, por el área requirente
- 2- NUEVA KRYSTALUM LOMELI, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo de \$448,747.16 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos con dieciséis centavos) IVA Incluido, por cotizar las 6 partidas solicitadas, por el área requirente.

Con relación a la información de los Cuadros Comparativos de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, el área requirente determina que el licitante CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S DE R.L. DE C.V quien ofrece el precio más bajo, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO, ya que en su propuesta anexa documento que especifica puertas "multiusos plus", la cual está compuesta a base de relleno de lana mineral y NO de relleno "honey combinado" tal como se solicitó en las bases. Su particularidad es su alto nivel de resistencia física y baja deformación ante cualquier torción, impacto o presión, entre otras propiedades, por lo que se pone a consideración adjudicar al Licitante NUEVA KRYSTALUM LOMELI, S.A. DE C.V. para el Suministro e Instalación de Cancelería de Aluminio para CDC24.-

--- Acto continuo, la presidente del Comité pone a consideración que se adjudique a partir de la fecha del fallo al licitante, NUEVA KRYSTALUM LOMELI, S.A. DE C.V. quien ofrece un costo de \$448,747.16 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos con dieciséis centavos) IVA Incluido, por cotizar las 6 partidas solicitadas por el área requirente. Lo anterior, en virtud, que el proveedor en mención ofreció a este Sistema DIF Zapopan, las características y calidad del producto solicitado.-----

--- Por tal motivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

ACUERDO

--- Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar la presente Licitación Pública Local No.AD/CC/005-A/2023, respecto a la "Suministro e instalación de Cancelería de Aluminio para CDC 24", para el Sistema DIF Zapopan, a NUEVA KRYSTALUM LOMELI, S.A. DE C.V. quien ofrece un costo de \$448,747.16 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos con dieciséis centavos) IVA Incluido.-----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico procede con el INCISO E).- Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/007-A/2023, respecto a la "Adquisición de frutas y verduras para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan, para el Sistema DIF Zapopan.

Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 02 licitantes, los cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo los siguientes licitantes:

- 1.- MARIANA FERNANDEZ FLORES MORENO, quien ofrece un costo total de \$1,436,549.00 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos con ceros centavos) por cotizar las 48 partidas solicitadas.

2. – GÓMEZ ALIMENTOS CORPORATIVA DE MEXICO S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$2,600,815.00 (dos millones seiscientos mil ochocientos quince pesos con ceros centavos) por cotizar las 48 partidas solicitadas.

Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que los licitantes cubren los requerimientos solicitados para la adquisición de Frutas y verduras para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan.-----

--- Acto continuo, la presidente del Comité pone a consideración que se adjudique a partir de la fecha del fallo al licitante; MARIANA FERNANDEZ FLORES MORENO, quien ofrece un costo total de \$1,436,549.00 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos con ceros centavos) por cotizar las 48 partidas solicitadas por el área requirente, para el abasto de frutas y verduras de diversos programas de Sistema DIF Zapopan. Lo anterior, en virtud, que el proveedor en mención ofreció el mejor precio a este Sistema DIF Zapopan, las características y calidad del producto solicitado.-----

--- En uso de la voz el C. Gabriel Néstor Cárdenas Galván, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de este Sistema DIF Zapopan, comenta lo siguiente: "Dado que la diferencia del proveedor Mariana Fernández Flores Moreno que se pone a consideración adjudicar, es de más de un millón de pesos menor en precio al proveedor oferente Gómez Alimentos Corporativa de México S.A de C.V., me preocupa que durante la vigencia de esta contratación se eleven los precios del misma y se tengan que realizar ajustes en el presupuesto hasta elevar la cantidad a un precio parecido al del proveedor Gómez Alimentos Corporativa de México S.A de C.V."-----

--- A lo cual, Cynthia Maricela Barrera Naranjo, jefa del departamento de alimentaria manifiesta lo siguiente: " se revisaron los cuadros comparativos aunado a que mi personal se entrevistó con el proveedor Mariana Fernández Flores Moreno, en el cual se analizó y observaron la diferencias de precios de todos los productos, por lo que no tendría por qué haber ajustes en el presupuesto durante la vigencia de este abastecimiento.-----

----Por tal motivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

-----**A C U E R D O**-----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la presente Licitación Pública Local No.AD/CC/007-A/2023, "Adquisición de frutas y verduras para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan, para el Sistema DIF Zapopan a MARIANA FERNANDEZ FLORES MORENO, quien ofrece un costo total de \$1,436,549.00 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos con ceros centavos) por cotizar las 48 partidas solicitadas por el área requirente, para el abasto de frutas y verduras de diversos programas de Sistema DIF Zapopan.-----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico procede con el INCISO F).- Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/012-A/2023, respecto a la "Adquisición de Edificación de Estructura-Cubierta para Terraza comedor.

Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 05 licitantes, los cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo los siguientes:

- 1.- MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$1,467,413.40 (un millón cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos trece pesos con cuarenta centavos) IVA Incluido.
- 2.- INGENERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$1,500,022.59 (un millón quinientos mil veintidós pesos con cincuenta y nueve centavos) IVA Incluido.

3.- GUSMARO CONTRERAS AGUILAR "CUBIERTAS LONAS Y MALLAS", quien ofrece un costo total de \$1,775,078.40 (un millón setecientos setenta y cinco mil setenta y ocho pesos con cuarenta centavos) IVA Incluido.

4.- MAURICIO COZ ROSAS, quien ofrece un costo total de \$1,980,069.01 (un millón novecientos ochenta mil sesenta y nueve pesos con cero un centavo) IVA Incluido.

5.- ALTUS FORGE, S.A.P.I. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$2,205,819.46 (dos millones doscientos cinco mil ochocientos diecinueve pesos con cuarenta y seis centavos) IVA Incluido.

Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que los licitantes cubren los requerimientos solicitados para la adquisición de Edificación de Estructura-Cubierta para Terraza Comedor.-----

--- Acto continuo, la presidente del Comité pone a consideración que se adjudique a partir de la fecha del fallo al licitante, MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$1,467,413.40 (un millón cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos trece pesos con cuarenta centavos) IVA Incluido, por ofrecer el mejor precio a este Sistema DIF Zapopan, las características y calidad del producto solicitado.-----

--- Por tal motivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

-----A C U E R D O-----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Local No.AD/CC/012-A/2023, respecto a la "Adquisición de Edificación de Estructura-Cubierta para Terraza comedor, a MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$1,467,413.40 (un millón cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos trece pesos con cuarenta centavos) IVA Incluido.-----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico procede con el INCISO G).- Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/014-A/2023, respecto al "Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan, para el Sistema DIF Zapopan. Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 03 licitantes, los cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo los siguientes:

1.- COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, quien ofrece un costo total de \$2,830,660.00 (dos millones ochocientos treinta mil seiscientos sesenta pesos con ceros centavos) por cotizar las 19 partidas solicitadas.

2.- DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$3,104,134.00 (tres millones ciento cuatro mil ciento treinta y cuatro pesos con ceros centavos) por cotizar las 19 partidas solicitadas.

3.- RAUL COVARRUBIAS – CARNES SELECTAS DE LA LUZ, quien ofrece un costo total de \$1,436,549.00 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos con ceros centavos) por cotizar las 19 partidas solicitadas.

Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que los licitantes cubren los requerimientos solicitados para el Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan. -----

--- Acto continuo, la presidente del Comité pone a consideración que se adjudique a partir de la fecha del fallo al licitante, RAUL COVARRUBIAS – CARNES SELECTAS DE LA LUZ, quien ofrece un costo total de

\$1,436,549.00 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos con ceros centavos) por cotizar las 19 partidas solicitadas por el área requirente, para el Abastecimiento de Carne y Cremería, para los distintos centros de DIF Zapopan.-----

--- Por tal motivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

-----**A C U E R D O**-----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la presente Licitación Pública Local No.AD/CC/014-A/2023, respecto al "Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan, para el Sistema DIF Zapopan, a , RAUL COVARRUBIAS – CARNES SELECTAS DE LA LUZ, quien ofrece un costo total de \$1,436,549.00 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos con ceros centavos) por cotizar las 19 partidas solicitadas por el área requirente, para el Abastecimiento de Carne y Cremería, para los distintos centros de DIF Zapopan.-----

--- **7. FICHAS, Continuando con el punto número seis del orden del día**, el cual consiste en fichas informativas, la presidenta del comité cede nuevamente el uso de la voz al secretario técnico, para que proceda con la explicación de las mismas. -----

--- La Secretario Técnico procede con; INCISO A) Ficha Informativa No.AD/FI/020/2023 por el desistimiento de la Adjudicación de Servicio de Abastecimiento de combustible (gasolina y Diésel) del proveedor "Gonzalo García Herrera". Nos permitimos informar al comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, el desistimiento del proveedor GONZALO GARCÍA HERRERA, quien fue adjudicado en la licitación Pública Nacional No. AD/CC/006/2023 respecto a la Adquisición de Servicio de Abastecimiento de Combustible para el Parque Vehicular de este Sistema el pasado comité de fecha 27 de febrero de 2023, esto debido a dificultades administrativas en la estación de servicio No.3321 que manifestó el proveedor. Dicha adjudicación será abastecida el 100%, por el proveedor COMERCIALIZADORA BOSQUES S.A. DE C.V., quien también quedo adjudicado para brindar el servicio en mención, en la misma sesión de comité. -----

--- **8.- Asuntos Varios**, en uso de la voz la Presidenta consulta al Comité de Adquisiciones si tienen algún tema que tratar.-----

--- Al no haber ningún asunto por tratar, en uso de la voz la Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y se recabarán las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al día 28 (veintiocho) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés) se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos, agradeciendo la asistencia de todos. -----

Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la sesión.-----

CON VOZ Y VOTO



KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Zapopan, Jalisco.

JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco,
Sindicato Patronal.

ANTONIO BAUSTISTA GALINDO.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO.

Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ.

Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral de la Familia,
del Municipio de Zapopan

GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN.

Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS.

Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del
Municipio de Zapopan.

GUILLERMO LOZA GARCILITA.

Director de Servicios del DIF Zapopan.

CON VOZ Y SIN VOTO

JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ.
Representante de la Contraloría Ciudadana

ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.
Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Zapopan.

MARTHA PATRICIA QUINONEZ PÉREZ.
Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 (veintiocho) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés) instrumento compuesto por 14 (catorce) fojas útiles. -----